Paraguarí, 27 octubre 2016

ABOGADO
SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Referencia: Contrato N° 27/2016 de fecha 27 de octubre del corriente, suscripto con la firma FUMISAN S.A., en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 11/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ" ID N° 316778.

El C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, se dirige a usted a fin de comunicar que el Consejo de Administración de esta Contratante, ha resuelto acogerse a la excepción prevista en el último párrafo del Art. 34 del Decreto N° 7434/11.

En tal sentido, el Contrato de referencia fue suscrito tras haber trascurrido 08 (ocho) días hábiles de la respectiva notificación de adjudicación; la decisión adoptada se funda en la intención de brindar continuidad inmediata al servicio de limpieza integral en el Palacio Judicial de Paraguarí, atendiendo a que el Contrato pertinente actual fenece en fecha 29 de octubre del corriente.

Sin otro asunto que abordar, aprovecha la ocasión para saludarle con deferencia.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí